



SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

ADIERAZPENA – COMUNICACIÓN

KLABEA CLAVE	NORAKO KODEA CÓDIGO-DESTINO	NORAKO KOPIA COPIA A	ZENBATGARRENA Nº ORDEN	ORRIALDEA PÁGINA	DATA FECHA
CO676				1	11/04/2018

HARTZAILE: A: (Receptor)	ELA ERTZAINZA
IGORLE: DE: (Emisor)	JEFE DE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
GAIA : ASUNTO:	Evaluación de riesgos Bidea

En contestación a su solicitud, adjunto remito copia de la evaluación de riesgos realizada al puesto PRL de Bidea (Seguridad Ciudadana)

Atentamente,



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Aitoria
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
División de Prevención y Salud Laboral

Fdo.: ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ
JEFE DE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALDU LABORAL



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Aitoria
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
División de Prevención y Salud Laboral

12 ABR 2018

SARRERA	IRTEERA
Zkia.	Zkia. 67651800308

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD
7	Riesgo de golpes contra los elementos inmóviles del interior del vehículo policial en caso de maniobra brusca o accidente.	2	1	2	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda proteger los elementos metálicos del interior de los vehículos con el fin de minimizar el daño en caso de impacto con los mismos, además de una sujeción suficiente de los elementos y equipos policiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Área de Parque Móvil. 	A demanda		
9	Riesgo de cortes y pinchazos en la realización de cacheos y otras tareas policiales.	2	2	3	<ul style="list-style-type: none"> Establecer y aplicar los procedimientos de seguridad policiales relativos a las labores de cacheo. Los cacheos se realizarán en todo momento con guantes, minorando de esta forma el riesgo biológico. Impartir periódicamente a las y los agentes formación en técnicas de actuación policial u operativa. Distribuir y mantener actualizada la Ficha Informativa "RETIRADA DE GUANTES DE PROTECCIÓN". Dotar y utilizar el EPI y/o Uniformidad correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Policía. Usuario. Dirección de Policía. División de Prevención y Salud Laboral. División de Recursos Técnicos y Servicios. Usuario. 	Periódico Periódico Según necesidad Periódico	<ul style="list-style-type: none"> Guantes de nitrilo cat.III. 	<ul style="list-style-type: none"> Guantes negros anticorte. Chaleco antibalas.

DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
ÁREA DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y SEGUNDA ACTIVIDAD

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD
12	<p>Riesgo de atrapamiento o aplastamiento por vuelco del vehículo o motocicleta policial de tráfico debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vías en mal estado. ✓ Inclemencias meteorológicas adversas: lluvia, placas de hielo, nieve, niebla, etc. ✓ Velocidad inadecuada. 	3	1	3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Adecuar la conducción al estado y condiciones de la vía. ❖ Impartir formación periódica a las y los agentes sobre técnicas de conducción policial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usuario. • AVPE 	Periódico		
13	<p>Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas en movimiento de materiales del bunker o durante labores desarrolladas en operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Correaje negro completo 2.7 Kg. ✓ Extintor 9.2 kg. ✓ Linterna baliza 1.5 Kg. ✓ Escudo 5.3 Kg. ✓ Cepo 13.5 Kg. ✓ Chaleco antibalas 1.6 Kg ✓ Chaleco antibalas colectivo 3.7 Kg (opcional) ✓ Escopeta 3.5 Kg. ✓ Bolsa pelotero 3.4 Kg. ✓ Señales de tráfico 3 Kg. 	1	2	2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Informar sobre la manipulación correcta de cargas (espalda recta, flexión de rodillas, etc.) ❖ Establecer periodos de rotación en las tareas cuyo desarrollo obligue a estar largos periodos de tiempo en posición de pie (plantones, vigilancias perimetrales,...). ❖ Seguir la política de adquisición de equipos y herramientas de trabajo lo más ligeros posible (RD 487/1997). ❖ Distribuir y mantener actualizada la Ficha Informativa "MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS". 	<ul style="list-style-type: none"> • División de Prevención y Salud Laboral. • Dirección de Policía. • Dirección de Gestión Económica y Recursos Generales. • División de Prevención y Salud Laboral. 	Periódico Periódico Periódico Según necesidad		

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD
14	Exposición a inclemencias meteorológicas (frío, lluvia,...).	2	2	3	❖ Dotar y utilizar la Uniformidad correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> División de Recursos Técnicos y Servicios. Usuario. 	Periódico		<ul style="list-style-type: none"> Calzado según uniformidad. Prendas con aislante térmico e impermeables según uniformidad.
22	Daños causados por seres vivos: ✓ Agresiones físicas en el tratamiento con personas.	2	2	3	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la información - formación en técnicas para facilitar el afrontamiento de situaciones difíciles durante la atención al público y en estrategias de atención al público, etc. Establecer y aplicar los procedimientos de seguridad policiales relativos a posibles agresiones físicas al tratar con personas. Impartir periódicamente a las y los agentes formación en técnicas de soporte vital básico. Dotar y utilizar la Uniformidad correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> División de Prevención y Salud Laboral. Dirección de Policía. División de Prevención y Salud Laboral. División de Recursos Técnicos y Servicios. Usuario. 	Periódico Periódico Periódico		<ul style="list-style-type: none"> Guantes negros anticorte. Chaleco antibalas.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD
24	Riesgo de accidente de tráfico In Itinere: al ir o al venir del trabajo por el camino habitual.	3	1	3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cumplimiento de la legislación vigente en materia de seguridad vial. ❖ Mantenimiento y revisiones periódicas de los vehículos según indica la normativa vigente, ITV, etc. ❖ Realizar campañas de concienciación, donde se recuerden las normas básicas de seguridad durante la conducción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Usuario. • Usuario. • División de Prevención y Salud Laboral. 	Periódico		
25	Otros: ✓ Riesgos derivados del uso habitual de armas.	3	1	3	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer y aplicar los procedimientos de seguridad policial relativos al uso de armas. ❖ Utilización de la zona fría según la instrucción policial vigente. ❖ Impartir periódicamente a las y los agentes formación en técnicas de soporte vital básico. ❖ Dotar y utilizar la Uniformidad correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Policía. • Usuario. • División de Prevención y Salud Laboral. • División de Recursos Técnicos y Servicios. • Usuario 	Periódico Periódico Periódico		<ul style="list-style-type: none"> • chaleco antibalas.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD

28	<p>Trastornos osteomusculares debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exceso de horas de conducción. ✓ Malas posturas en la posición de conducción. ✓ Inadecuada regulación del asiento. ✓ Largas permanencias en el interior de los vehículos. <p><i>*Riesgo evaluado según el resultado obtenido en las evaluaciones ergonómicas del vehículo patrulla Volkswagen Passat y Seat Altea XL, realizadas en diciembre de 2011 y octubre de 2013 respectivamente.</i></p>			2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aplicar las medidas preventivas propuestas en las Evaluaciones Ergonómicas de los vehículos patrulla. ❖ Informar a las y los agentes sobre la forma de adaptar el asiento, el reposacabezas, el volante, etc., a las características personales del usuario. ❖ En la medida de lo posible, realizar cambios posturales (andar, estiramientos, etc.). ❖ Distribuir y mantener actualizada la Ficha Informativa "COLOCACIÓN DEL REPOSACABEZAS". ❖ Elaborar y distribuir la Ficha informativa "EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTOS PARA POSTURAS MANTENIDAS". 	<ul style="list-style-type: none"> • Área de Parque Móvil. • División de Prevención y Salud Laboral. • Usuario • División de Prevención y Salud Laboral. • División de Prevención y Salud Laboral. 	<p>Periódico</p> <p>Periódico</p> <p>Según necesidad</p> <p>2017</p>		
----	---	--	--	---	--	---	--	--	--

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD
31	Riesgo psicosocial derivado de: ✓ Trabajo a turnos y nocturno. ✓ Estrés. ✓ Problemas en las relaciones interpersonales (laborales, familiares y sociales).	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Continuar con la realización de la Evaluación de Riesgo Psicosocial en la Unidad Territorial de Tráfico de la Ertzaintza. ❖ Evitar los turnos dobles, asegurando el relevo. ❖ Establecer tiempos de descanso, en periodos continuos de esfuerzo físico y mental intenso. ❖ Informar a las y los agentes mayores de 55 años de la posibilidad de acogerse al Servicio Activo de Modulación (SAM), a través del cual pueden quedar exentos de realizar el turno de noche. ❖ Elaborar un calendario de turnos con suficiente antelación para evitar la interferencia entre la vida laboral y la vida familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • División de Prevención y Salud laboral. • Dirección de Policía. • Usuario • División de Planificación y Gestión Personal. • Dirección de Policía. 	2017/18 Periódico Periódico Periódico		

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD
34.1	Exposición a agentes físicos: ✓ Ruido en la utilización del vehículo patrulla. <i>*Riesgo evaluado según el resultado obtenido en la Evaluación de la exposición al Ruido de los agentes de la Ertzaintza en el interior del vehículo patrulla Seat Altea XL realizada el 20/10/2014.</i>			1	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Utilizar el vehículo policial con las ventanillas cerradas al conectar la sirena de emergencia. • Usuario. ❖ Utilizar los volúmenes más bajos posibles en los aparatos de telecomunicación (emisora, walkie talkies,..). • Usuario. 				

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

PRL: BIDEA

MAYO 2017

Código Forma	FACTOR DE RIESGO O ANOMALIA DETECTADA	VALORACIÓN			PLAN DE ACCIÓN			INICIAL	REVISIÓN
		S	P	MR	ACCION PROPUESTA	RESPONSABLE EJECUCIÓN	PLAZO	03/2004	09/2015
								EPI	UNIFORMIDAD

35	<p>Exposición a agentes biológicos derivado de las funciones propias de las y los agentes de Seguridad Ciudadana.</p> <p><i>*Riesgo evaluado aplicando el método utilizado por Osakidetza, en el que se han medido los siguientes agentes patógenos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hepatitis A, B y C. ✓ VIH. ✓ Tétanos. 			2	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Establecer un programa de vacunación para el personal expuesto a agentes biológicos contra los que existan vacunas eficaces. ❖ Aplicar los procedimientos de seguridad policiales durante la realización de controles policiales. ❖ Distribuir y mantener actualizada la Ficha Informativa "DESINFECCIÓN DE GRILLETES". ❖ Distribuir y mantener actualizada la Ficha Informativa "RETIRADA DE MASCARILLA Y GUANTES DE PROTECCIÓN". ❖ Dotar y utilizar el EPI correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • División de Prevención y Salud Laboral. • Dirección de Policía. • División de Prevención y Salud Laboral. • División de Recursos Técnicos y Servicios. • Usuario. 	<p>Periódico</p> <p>Periódico</p> <p>Según necesidad</p> <p>Periódico</p>	<p>Mascarilla de partículas FFP3.</p> <p>Guantes de nitrilo cat.III.</p>	
----	--	--	--	---	---	---	---	--	--

OBSERVACIONES:

UNIFORMIDAD DE TRABAJO SEGÚN ORDEN DE 31/10/2012:

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Tubular multifuncional ignifugo. | 9. Cazadora corta. |
| 2. Camisa-niki ignifugo manga corta y larga. | 10. Ropa de agua. |
| 3. Forro polar o similar ignifugo. | 11. Gorra. |
| 4. Ropa interior ignífuga invierno y verano. | 12. Correaje negro completo. |
| 5. Calcetines negros ignífugos. | 13. Botas negras de media caña. |
| 6. Buzo ignifugo. | 14. Guantes negros anticorte. |
| 7. Verdugillo ignifugo. | 15. Chaleco antibalas. |
| 8. Pantalones tácticos ignífugos. | 16. Zapatos negros. |